



## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 3

### ORDEN DE SERVICIO No. 6 AL CONTRATO MARCO No. 201900137

<b>CONTRATO No:</b>	201900137
<b>CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:</b>	MIRO SEGURIDAD
<b>NIT:</b>	890932539-6
<b>PLAZO DEL CONTRATO MARCO:</b>	12 meses
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:</b>	22 DE JUNIO DE 2019
<b>VALOR CONTRATO MARCO:</b>	INDETERMINADO
<b>OBJETO DEL CONTRATO MARCO:</b>	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
<b>PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 6:</b>	Desde el 05 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos.
<b>VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 6:</b>	\$84.715.251
<b>TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:</b>	\$5.463.530.980

La presente constituye la Orden de Servicio N°5 al Contrato Marco 201900137, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** En desarrollo del Acuerdo Marco de la referencia, el Aliado Proveedor se obliga a prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONVENIO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU	421 DE 2017 ADICION 18	SEDES Y PROYECTOS	ARMA SIN ARMA, CANINO

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

Teniendo en cuenta que el acuerdo marco que ampara esta orden de servicios, es de cuantía indeterminada, toda vez que el mismo estará determinado por el valor de los contratos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada que se suscriban en virtud de las adjudicaciones que se realicen durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las novedades que se presenten durante la prestación del servicio, el valor del mismo podrá variar, lo cual se informará por parte de la Línea de Vigilancia al Aliado Proveedor mediante correo electrónico, indicando la variación respectiva, correo que se integrará a la presente orden.



## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

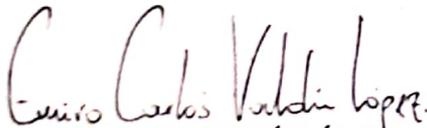
**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900137, por lo que para la ejecución de la presente Orden de Servicio no se requiere modificación alguna.

**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900137 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato marco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

ESU

  
**EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**  
Gerente.

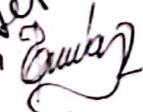
CONTRATISTA

  
**JESUS ALBEIRO MARIN ZAPATA**  
Representante Legal.

Proyectó: YSerna-Línea de seguridad Física. 

Revisó: Varias-Línea de seguridad Física. 

MCastaño-Unidad Gestión Jurídica. 

LMesa-Unidad Presupuesto. 



**ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA**  
**Nit: 890.984.761-8**  
**CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS**

Número: 2019001264  
 Fecha: Noviembre 21/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

**CERTIFICA**

se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
3000534-1	FONDO OPERADOR URBANO UAU3-	25,984,644	25,984,644	31577	421 DE 2017 EDU - FONDO OPERADOR	2019000137-6	EDP 2019001269
3000533-1	VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD18 -	58,730,607	58,730,607	31572	421 DE 2017 EDU - VIGILANCIA Y	2019000137-6	EDP 2019001269
<b>Total:</b>		<b>84715251</b>	<b>84715251</b>				

SON: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS MIL

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 20190008250 (WARIAS)

Cédula o NIT: 890.932.539 MIRO SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto